1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Num. 7398 — SANTA FE, MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1925

La puerta al mar

La vieja aspiración de los santafecinos, de abrir una gran puerta al mar para dar salida a su producción, lo mismo que a la de todo el norte de la república, se está realizando. Ya el actual puerto nos ha dado una situación ventajosa en el litoral, puesto que por él se vuelcan miles de toneladas de cereales, madera y otros productos hacia los mercados consumidores.

Sin embargo, aun no se ha llegado a lo necesario y conveniente para el completo servicio de la riqueza de esta parte del país, de manera que es necesario trabajar, luchar para conseguir aquello con que tal vez soñara José Gálvez, cuando se jugaba entero para conseguir en el Senado nacional la ley sobre construcción de tan importante obra.

Por eso no puede mirarse si no con simpatías las gestiones en que está empeñado el gobierno de la provincia, buscando la cooperación del gobierno nacional para ampliar el puerto con muelles de embarque y el puerto de cabotaje de tanta necesidad en los momentos actuales.

El propósito de construir un frigorífico, exteriorizado por los hacendados e industriales del norte, es otro motivo para auspiciar esos ensanches, obras en las que los poderes nacionales se muestran también interesados, según se lo han demostrado al director del puerto y al miembro de la Comisión Consultiva señor Aguirre, en su reciente viaje a la Capital Federal.

Las líneas férreas que convergen hacia esta ciudad tienen cada día mayor movimiento y cuantos más años pasen el crecimiento será constante, dadas las ampliaciones que se realizan con ramales en distintas direcciones.

Es natural que para tal crecimiento el puerto se coloque en condiciones de recibir la producción y darle salida con facilidad, sin perjudicar la importación, también día a día mayor.

Las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, no tardarán en enviar su producción azucarera por esta ruta, dado que no existe razón económica para desviarla por los ferrocarriles de trocha ancha hacia los puertos de Rosario y Buenos Aires.

Tal será la importancia de esta verdadera puerta abierta hacia el exterior, para estabilizar la cual no debe mirarse cuanto se ha de gastar, ya que se trata del porvenir real de la vieja ciudad por donde en otros tiempos se hacía también el comercio hacia el interior del país.

Concentrada en el puerto de Santa Fe la producción de cereales, madera, carne enfriada, azúcar, algodón y otros productos del norte, está asegurada su transformación en un emporio comercial, dado que nada vivifica tanto a los pueblos como su contacto con el mundo por el comercio marítimo.

LAS CONSECUENCIAS

La caída del ministro Gallo está produciendo sus efectos en el gabinete del doctor Alvear. Le ha seguido otro de los recalcitrantes denominados antipersonalistas: el doctor Le Bretón.

Esta, empeñado en destruir la personalidad del ex-presidente Irigoyen, no ha tolerado que ocupe una cartera, sin dejar él la suya, un hombre equilibrado, como se señala al doctor Tamborini.

Es lástima que la política prive al país de un colaborador en el gobierno, tan eficiente como lo estaba demostrando el titular de Agricultura.

Pero con este acto, de todas maneras, señala mejor su personalidad, desde que quedarse en el gabinete hubiera sido transigir con algo no aceptable para él, sin perjuicio de tener más tarde que abandonar la posición dejada ahora.

Después de este episodio, puede darse como anulada en absoluto la influencia de los antipersonalistas en el gobierno de la nación y dominando en toda la línea el señor Irigoyen, quien como se sabe, dispónese a reorganizar el radicalismo y prepararlo en toda su integridad para la lucha.

Quien dude de la potencia política del ex-presidente dentro del radicalismo, ahí está la muestra.

Los otros ministros intransigentes, si lo son, no tardarán en seguir el mismo camino de los últimos dimitentes.

Las finanzas universitarias

El problema relativo a la situación económica de la Universidad Nacional del Litoral cobra de nuevo actualidad con motivo de haber resuelto el gobierno de Santa Fe abonar la deuda pendiente con la misma por concepto de subsidios atrasados.

Este propósito no se hizo efectivo aun pero concediendo crédito a la promesa oficial, creemos que a la brevedad posible se tratará de ponerse al día con una institución que mucho necesita por cierto de los recursos correspondientes para sufragar los múltiples gastos que ocasiona su funcionamiento.

No es sólo la provincia de Santa Fe quien debe cumplir los compromisos contraídos al fundarse la Universidad del Litoral y en su carácter de beneficiada con la creación de facultades en Santa Fe y Rosario.

También las de Entre Ríos y Corrientes, tienen obligaciones ineludibles en el mismo sentido, que sin embargo, nunca preocuparon mayormente a los respectivos gobiernos.

De esto resulta que las dificultades harto sensibles en que se ve envuelta la mencionada institución desde el punto de vista económico y que tantas gestiones del rector ha motivado para allanarlas, no son imputables sólo al atraso de nuestro gobierno en pagar la deuda, sino también una consecuencia de la actitud censurable de los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes en cuanto no pagan con regularidad los subsidios, arguyendo para ello razones poco atendibles en relación a la importancia del servicio afectado y a las condiciones estipuladas en oportunidad para su sostenimiento.

No a otras causas responden los gravísimos inconvenientes con que desde tiempo inmemorial ha venido tropezando el vasto organismo universitario de referencia, traduciéndose en el atraso de los haberes al personal docente y administrativo, como así en la falta de pago a numerosas deudas contraídas, todo con el consiguiente descrédito para la institución.

El gobierno de esta provincia hará bien, pues, en abonar cuanto antes esa deuda, pero es necesario que las otras dos provincias litorales cumplan, a su vez, con esta obligación, contribuyendo en la parte que les corresponde a sufragar los considerables gastos que para el erario nacional—único que ha venido afrontando la situación—representa el sostenimiento de esta casa de estudios superiores.

No es justo, en efecto, condenarla por más tiempo a tal clase de quebrantos, tanto más cuanto que de la regularidad con que se desenvuelva depende la mayor eficacia de su contribución a la cultura pública, ya que las fallas financieras son siempre un obstáculo contra tan elevados fines.

Exito de unas gestiones

LA AMPLIACION DE LAS LINEAS DE TRANVIAS

Ayer el gerente de la Compañía de Tranvías y Fuerza Ltda., señor Jackson, visitó al Intendente Municipal señor Aguirre, en su despacho para poner en su conocimiento que el Directorio de Londres, había tomado en cuenta las gestiones del Jefe de la Comuna y que haría lugar a ellas, según la nota que le entregó.

Como se sabe, el señor Aguirre, solicitó la ampliación de las actuales líneas en diversos barrios y modificación de recorrido, de tal manera que la ciudad quedaría ampliamente servida.

Es esto lo que ha sido aceptado y no pasará mucho tiempo sin que todas las necesidades de la ciudad queden llenadas, gracias a las oportunas gestiones del ingeniero señor Aguirre, que las concretó así:

1.o — LINEA NUM. 1. — En el trayecto de General López, los coches deberían correr de oeste a este solamente de regreso de la situación F. C. C. A., efectuándose la ida desde San Jerónimo hasta dicha estación por Avellaneda o 3 de Febrero.

2.o — LINEA NUM. 2. — Los coches de esta línea en lugar de seguir por San Jerónimo hasta Plaza de Mayo, deberían doblar hacia el oeste por Salta, por ejemplo, hasta Urquiza y por esta hacia el sud y proseguir hasta la estación del F. C. C. A.

3.o — LINEA NUM. 3. — Sería igualmente deseable que esta línea sirviera la zona de los Hospitales Italiano, Iturraspe y alrededores de la plaza Constituyentes para lo cual bastaría una línea en calle Suipacha que abarcando varias manzanas y un desvío hasta el parque Juan de Garay en construcción regresara por el Boulevard Pellegrini a San Jerónimo.

4.o — LINEA NUM. 6. — Esta línea debiera extenderse al barrio Roma, abarcando varias manzanas y regresando a San Jerónimo por Rioja, Mendoza o la Junta. En el otro extremo, es decir en el Boulevard, debiera extenderse por calle Alvear hasta el barrio Sarmiento Cabral.

Desde luego conviene hacer constar la buena voluntad de la Compañía al efectuar las ampliaciones solicitadas, las cuales darán principio en un término de tres meses.

He ahí pues esta buena noticia para Santa Fe.

Movimiento del puerto

Recaudación y movimiento en tonelaje

Movimiento en tonelaje comprendido importación, exportación, removido entrado y salido, en el primer semestre de cada año:

1921	$ m|n.	168.000
1922	" "	353.000
1923	" "	470.000
1924	" "	505.000
1925	" "	537.000

Recaudación:—

1921	$ m|n.	268.000
1922	" "	251.000
1923	" "	375.000
1924	" "	394.000
1925	" "	1.067.000

Pedigüeñería escolar como aquí

La revista educacional "Sarmiento" de Rosario se queja por los excesivos pedidos que algunas directoras hacen a las maestras en el sentido de hacerles adquirir ilustraciones para sus respectivos grados, ocasionándoles erogaciones indebidas.

Lo mismo que ocurre en algunas escuelas de aquí, donde las maestras deben hacer un presupuesto especial para los diversos pedidos—muy amables, eso sí—que hacen las direcciones.

Sería oportuno que el Consejo llamara la atención de esos patriotas o esas patriotas con el dinero ajeno, pues va rayando en abuse tanta generosidad.

Las ilustraciones, así como otros pedidos, pueden hacerse al Consejo y si- bre todo no mandarse destruir las de un año para no utilizarse en el siguiente.

Lo que dice la revista de referencia, es muy justo.

Sociedad Rural de S. Fe

EN EL PROXIMO TORNEO, HABRA PREMIOS PARA AVES

La comisión directiva de la Sociedad Rural de esta capital, continúa los preparativos para la exposición agrícola, ganadera e industrial, que tendrá lugar en el mes de septiembre próximo.

El presidente de la misma, doctor Ignacio Costa, de acuerdo a lo que resolvió la comisión, gestiona del Ministerio de Agricultura de la Nación, el envío de un delegado para que durante los días que se celebre la exposición dé una serie de conferencias sobre la cría de aves. De obtener éxito las gestiones a que hacemos referencia, la entidad que nos ocupa nombrará jurado para la sección aves, otorgando valiosos premios, y, como consecuencia de lo expuesto, incorporará a su programa premios campeones consistentes en medallas de oro para las razas inglesas y norteamericanas, así como para pavos y patos. Se hace eso con el fin de estimular a los productores que bien merecido lo tienen.

Todo hace creer, como en otras oportunidades hemos dicho, que el torneo obtendrá gran brillo y mejor éxito.

Confirmación necesaria

Lo que se espera de la C. de Diputados

La comisión patronal constituída en Buenos Aires para combatir la ley N.o 11.289, por las discrepancias de forma ya conocidas por el público, está siendo objeto de felicitaciones con motivo de haber el senado nacional, resuelto suspender los efectos de esa ley jubilatoria.

Una de esas felicitaciones le ha sido presentada por la Bolsa de Comercio de Córdoba, la que al mismo tiempo expresa sus deseos de que las gestiones de dicha comisión sean coronadas por un completo éxito en la cámara de diputados.

Es a propósito de ello, que debemos insistir en la necesidad de que esta cámara ratifique o confirme la sanción del senado, pues la gran mayoría del comercio, industrias, etc., así como de los empleados y obreros comprendidos por esa ley, apoyan con significativa unanimidad la actitud de la cámara alta y esta circunstancia, unida a las impugnaciones legales, bastan para que los señores diputados se pronuncien en igual sentido.

La inscripción municipal

LAS MESAS NO CUMPLEN CON SU DEBER

El domingo próximo pasado debía iniciarse la inscripción de contribuyentes en el Registro Electoral Municipal.

A ese efecto fueron nombrados los miembros respectivos en todas las secciones, no obstante lo cual han dejado de funcionar las mesas primera, segunda, tercera, sexta y séptima.

No puede ser menor el interés que por cumplir con su deber existe en los componentes de esas mesas.

El edificio para los Tribunales

Se manda efectuar la escrituración respectiva

El gobierno ha dado una resolución, mandando escriturar la propiedad adquirida para el funcionamiento de los Tribunales.

La resolución dice así:

Se resolvió que por la Escribanía de Gobierno se proceda a la escrituración a favor de la provincia de la propiedad adquirida por el Directorio Administrativo del Empréstito 1922, de los señores Francisco B. Clurellas y doña María Sesma de Clurellas, ubicada en esta ciudad, calle San Jerónimo y Amenábar, compuesta de una superficie total de 3.367 metros o 280 centímetros cuadrados, al precio de diez pesos moneda nacional el metro cuadrado o sea por la suma total de pesos 33.679.28 m|n. la que será satisfecha por el citado Directorio en dinero efectivo en el acto de firmarse la escritura de compra-venta, siendo a cargo de los mismos los gastos de escrituración. El presente terreno será destinado a la construcción de los Tribunales de Santa Fe.

El descanso dominical

OTRO ANTECEDENTE EN FAVOR DE UNA LEY

Un diario de Buenos Aires se hace eco de la denuncia que le ha formulado una delegación de empleados de diversos comercios establecidos en determinado radio de aquella ciudad, según la cual, esas casas permanecen abiertas los días domingos, con expreso violación de la ley que rige al respecto.

Los denunciantes, agregaron que sus patrones les hacen trabajar hasta doce y catorce horas diarias. Este es cuestión de todos los días y dando a ello el que los domingos tampoco tienen descanso, se ve la magnitud del abuso de que es víctima ese personal.

Consideramos que esta denuncia constituye un nuevo antecedente en favor de la ley sobre cierre obligatorio del comercio a las 20 horas y que el Congreso debe tener presente para cuando considere el veto opuesto a la misma por el P. E. nacional.

¿No es intolerable que por el sólo hecho de no existir una prohibición legal, esos empleados trabajen diariamente doce o catorce horas y que, por no cumplirse, por otra parte, la ley de descanso dominical, hasta el día consagrado al descanso deban permanecer en el yugo?

La prohibición legal a que nos referimos en primer término no existe tan sólo porque el P. E. discrepó con la ley sobre cierre del comercio a las 20 horas y la devolvió, tachada, al Congreso, pues de haberla promulgado no habrían de lamentarse ya tales abusos de los patrones.

En cuanto al incumplimiento del descanso dominical, debe atribuirse al poco celo de las autoridades por cuanto no vigilan ni castigan a los infractores, como fuera justo.

Repetimos, es este un nuevo antecedente para que el Congreso considere con un criterio humanitario la situación del referido personal y ratifique su propósito de ampararlo contra las injusticias de los malos patrones.

La detención de un legislador correntino

Hemos tenido oportunidad de informar sobre la incidencia planteada a raíz de haber el juez federal de Corrientes, dispuesto la detención de un senador provincial, el señor Laffont, y de la actitud del gobierno central al facilitar fuerzas nacionales para el cumplimiento de esa orden.

Como se recordará, el senador por Corrientes, señor Vidal, interpeló al ministro interino del Interior, doctor Saguarna, sobre las razones que tuvo el gobierno para proceder en esa forma, limitándose a responder el interpelado que fué en virtud de los precedentes sentados, lo cual no satisfizo al representante correntino, quien sostuvo que se había cometido un atropello.

A fin de que al respecto recaiga un pronunciamiento legislativo, el citado senador ha presentado un proyecto sobre remisión de los antecedentes de este asunto a la Cámara Nacional de Diputados.

Depende, pues, de la aprobación de ese proyecto el que sea ventilada en el Congreso esta cuestión de fueros parlamentarios. Consideramos que ello es tanto más necesario cuanto que las inmunidades de los legisladores provinciales deben merecerle a la justicia idéntico respeto como las acordadas a los de la nación.

El censo de la población de Rafaela

LA MUNICIPALIDAD DISPONE LO NECESARIO PARA SU LEVANTAMIENTO

Hace ya mucho tiempo que en la ciudad de Rafaela se viene hablando de la necesidad de levantar un censo demostrativo de su actual población.

Es un viejo propósito que por diversas causas nunca se llevó a la práctica. El intendente municipal ha dispuesto ahora lo necesario, para que se realice dicho padrón. Ha dado una resolución por la que autoriza a la secretaría de la comuna para ejecutar la tarea, pudiendo disponer del personal de las dependencias comunales con facultades de tomar todo lo que necesite para el éxito de la tarea encomendada.

El tiempo que deberá emplearse para la completa terminación será de treinta días, contando desde el momento de su comienzo. Es de desear que la tarea que se va a emprender sea el reflejo fiel de los habitantes con que cuenta aquella progresista ciudad, capital del departamento Castellanos.

En la ficha censal se consignará edad, estado civil, si es extranjero o argentino naturalizado, profesión, si sabe leer y escribir, si posee propiedad raíz y otros datos propios de operaciones de esta índole.

Una buena medida del gobierno de Salta

No todo lo conservador es malo. Convengamos en que bajo los gobiernos de ese cuño suelen hacerse obras plausibles, tomarse iniciativas ejemplares que merecen imitarse por los gobiernos radicales.

La prueba de ello acaba de darla el Poder Ejecutivo de Salta, con un decreto donde dispone que sean suprimidos de las comisarías seccionales de la capital salteña, los calabozos por lo común inmundos donde se aloja a los detenidos.

El decreto dispone al mismo tiempo que el jefe de policía tome las providencias conducentes a que el alojamiento de aquellos se haga en habitaciones adecuadas.

Significa esto reaccionar contra un sistema inhumano que desgraciadamente aun se estila en casi todas las policías del país, cual es recluir a los ciudadanos que por cualquiera son detenidos, en calabozos estrechos, faltos de higiene y donde sufren un verdadero suplicio.

La ejemplar medida del gobierno de Salta merece por ello ser imitada y practicada por los de otras provincias, incluso la de Santa Fe, pues aquí continuamos en un lamentable atraso en eso del trato que se dispensa a los contraventores en las comisarías de esta capital y de la campaña.

CALMA

La salida del ministro Gallo, con la designación de su sucesor, hombre de temperamento moderado, según se asegura, ha traído como consecuencia un período de calma a la provincia.

Desde hace días nadie habla de esa manera áspera que era la característica después del desplazamiento de los amigos del senador Antille. Estos mismos, por su parte, no se dejan sentir en forma alguna, tal si hubieran recibido un baño de bromuro.

Los conatos de reorganización de los bandos no han pasado de tales, en tal forma que parece vivirse en un estado de armisticio tácito, precursor de posibles acercamientos en un tiempo no muy lejano.

El jefe máximo ha puesto su espíritu sedante en todos y nadie se atreve a tener un gesto de rebeldía.

Bien es cierto que mirando la política en la forma como la practicamos en nuestro país, el momento resulta propicio para los avenimientos.

Se sabe que los grupos, en general, no llevan más miras que la obtención de posiciones provechosas para sus dirigentes—digámoslo con crudeza y con verdad—y como se aproxima la renovación de la representación nacional y provincial, ahí estará la base para llegar a confraternizar en los comicios, sin perjuicio de volver más tarde a las rencillas de campanario.

Es desde siempre resulta duro el gobierno para los del llano, y [illegible] éstos para los otros.

El idealismo, el espíritu de bien público queda para los líricos, como aquellos sostenedores de una Constitución velada por bacos. Pero esos mismos arrestos suelen ser del momento, sin trascendencia para el futuro con lo cual los prácticos siempre llevan ventaja.

A nuestro juicio esta calma en la política radical santafecina no tiene otra finalidad que la dicha al principio, desde que las causas de los distanciamientos subsisten hoy como ayer.

En más de una ocasión hemos sustentado la conveniencia de la unidad radical, pero de una [illegible] sólida y patriótica, con el fin de dar base a un gobierno fuerte para capacitarlo a realizar las obras necesarias para el bienestar de la provincia. Esa unidad, sin egoísmo y sin interés pequeño es lo que puede interesar al pueblo por las consecuencias.

Estas otras, de acomodo, buscando las ventajas de una o varias representaciones legislativas, no se pueden mirar con simpatía.

Y es sin embargo lo que se prepara, a base del acercamiento de los políticos de la Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires.

Siempre lo pequeño, detrás del telón de boca de palabras y programas dorados.

Declaróse feriado el día 6

DECRETO DADO POR EL GOBIERNO PROVINCIAL

Adhiriéndose al feriado del día 6 del corriente mes, por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto que dice así:

Santa Fe, agosto 3 de 1925. — Atento el telegrama recibido del Ministerio del Interior, comunicando que ha sido promulgada la ley No. 11325, que declara fiesta nacional el 6 de agosto, en homenaje a la República de Bolivia, en el primer centenario de su emancipación, el gobierno de la provincia, decreta:

Art. 1.o Adherirse al feriado del día seis del mes en curso.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — Héctor S. López.

Escuela para S. Lucía

FUNCIONARA DENTRO DE BREVES DIAS

En una edición anterior nos hemos ocupado de que la escuela nacional que funcionaba en Santa Lucía, departamento Vera, estaba clausurada. Los vecinos reclamaban, solicitando del Consejo Nacional de Educación las medidas pertinentes.

Atento a esas gestiones, se ha dado una resolución disponiendo la reapertura del establecimiento educacional citado.

El vecindario de Santa Lucía recibirá con alegría la noticia. Se favorece así a un buen número de niños que estaban sin recibir los beneficios de la enseñanza porque se trata de un paraje donde no hay más que una escuela y las demás están distantes, es decir, leguas y leguas. Es de desear, en bien de aquel vecindario, que cuanto antes se inicien las clases.

Política mendocina

ANTE EL APLAZAMIENTO DE LOS COMICIOS

Mala impresión ha causado en el seno de los partidos lencinista, liberal y socialista de Mendoza, la actitud del P. E. nacional al aplazar hasta enero del año próximo los comicios en que el pueblo mendocino deberá elegir el gobierno propio de ese Estado.

Y no es para menos. Dígase lo que se quiera, la prórroga hasta enero es demasiado prolongada y no consulta los intereses de varios partidos en los cuales está representada, hoy por hoy, la absoluta mayoría del electorado.

Con toda imparcialidad, hay que reconocer el móvil poco elevado de la postergación, pues merced a ella se trata de favorecer a determinada tendencia política que si fuera de inmediato a la lucha, sería inevitablemente derrotada.

Esto se sabe en las esferas oficiales de la Nación y de ahí que, de acuerdo con el interventor Mosca, se ha ideado esa forma poco seria de elaborar el triunfo hipotético del elemento adicto a la Casa Rosada, que va a la liza con la fórmula Sayanca-Vaquié.

Se impone de esta suerte y no sin violencia, una larga espera a los partidos que ya desde mucho tiempo atrás encuéntranse listos para la jornada comicial y mantienen una activa propaganda, con los consiguientes gastos, inquietudes y fatigas.

De ese modo, el electorado que milita en los mismos terminará por hastiarse de tanto esperar y de tanto permanecer en actividad sin perspectivas de solucionar este viejo pleito político, debido todo a los procedimientos q' se ponen en práctica con el fin—esta es la verdad—de anular la mayoría lencinista e imponer a Mendoza un gobierno del cariz más arriba indicado.

Se ha planteado así al lencinismo una seria cuestión, dado el riesgo de que sus fuerzas se debiliten, decaiga el entusiasmo partidario y venga una serie de factores a determinar su definitivo alejo del poder.

En vista de ello, y para facilitar cualquier solución conveniente para el partido radical lencinista, los candidatos de éste a la futura gobernación y vice gobernación, señores Dr. Alejandro Orfila y Carlos Saa Zarandón, respectivamente, han ofrecido la renuncia de sus candidaturas, que por ahora no se sabe si serán o no aceptadas, pues todo depende de cómo las circunstancias se presenten.

La provincia cuyana tiene, como se ve, intervención federal para rato, por obra de esos manejos políticos que han complicado el proceso electoral hasta lo increíble.

Se habla de la renuncia de dos diputados

En los círculos políticos y parlamentarios de la Capital Federal circula con insistencia la versión—cuyo fundamento no abonamos—de que los diputados nacionales señores Luis Olmedo Cortés y José A. Núñez se inclinan a hacer renuncia de sus bancas en presencia del curso seguido por ciertas denuncias formuladas en su contra y que motivaron una investigación en Mendoza.

Al parecer, el resultado de esta medida afecta a dichos legisladores, siendo este el motivo porque preferirían renunciar antes que afrontar en la cámara joven el debate donde se ventilará ese asunto.

También circulan rumores de que esos representantes por Mendoza se separarían del lencinismo en caso de no solucionarse satisfactoriamente ciertas situaciones con las que discrepan políticamente y no estarían dispuestos a transigir.

Todo ello va por cuenta de las versiones que circulan y que por nuestra parte, creemos prudente tomar con beneficio de inventario.

El radicalismo de Corrientes

Por fin, parece que el radicalismo de Corrientes se presentará unido en los próximos comicios para disputarle el triunfo al oficialismo.

La fórmula que sostendrá en los próximos comicios de renovación de los poderes ejecutivo y legislativo, aunará las opiniones de todas las fracciones distanciadas del mismo, para presentarse así, unido a la lucha cívica, lo que es muy posible determinará al fin su triunfo.

Integran la aludida fórmula los doctores Torrent-Cancelo, que tiene probabilidades de triunfo, pues, a más de la autoridad moral de quienes la componen determinan la circunstancia simpática de ser el origen de la unión de fracciones que, pese a egoísmos y ambiciones, manteníanlas alejadas, lo que desgraciadamente venía prolongándola sin esperanzas de solución, en perjuicio de aquél y en beneficio del oficialismo mulitcolor que con ello se estabilizó más aún.

El gobierno efectuó un préstamo a la comuna

Según informaciones que hemos obtenido, el gobierno de la provincia ha entregado a la municipalidad en carácter de préstamo y a cuenta del 15 o|o la suma de $ 45.815.60. Esos fondos se destinan a pagar los intereses de la deuda externa que vence el día 1.o de septiembre próximo. Deberá girarse, previa intervención de la Contaduría General, al Banco de Londres y Río de la Plata, sucursal Rosario.

Gotas de rocío

Volvía despreocupado y libre, saltando y cantando como un pajarillo por el campo aromoso y salpicado de rocío, semejando una bendición de lágrimas dadivosas que hicieran brotar a su riego un manojo de corolas de un corazón acre y endurecido, en espera de redención, cuando desde el irisado joyero de la naturaleza ante quien se detuvieron pasmados mi admiración y respeto emotivos, engarzada como una perla traslúcida sobre los herretes esmeraldas de briznas de hierbas, me habló así una gota de rocío:

—Vapor, suspiro o humo celeste allá arriba, en el espacio azuloso, curiosa de ver el suelo y humedecer con mi frescura los labios de estas pobrecitas castoras de la pradera, cuajé en una lágrima y me desprendí del párpado lechoso de una nube, cayendo sobre la boquita llorosa de un recién nacido, un botón ávido de gotas de agua y de luz, cuando los dedos traviesos e ingénuos de un chicuelo rapaz que atravesaba el campo persiguiendo mariposas, al lograr atrapar una, estrujaron el botón apretado de donde resbalé ocultándome en la gramilla, asustada de la precoz perversidad insana e inconscientemente criminal del hombre, mientras el pilluelo, hollando tanta hermosura que pudiera ser manojo similar, en sus bracitos rosados, se alejó congratulándose, con los dedos manchados en sangre inocente de pétalos y polvo policromo de alitas frágiles de su primera e inicua cosecha prematura.

Pero no debía concluir allí el agravio incorruptor.

Una bandada de gárrulos colegiales que puso su asomo de vuelo sobre este recodo del sendero, trocando su plumosa apariencia de palomitas adolescentes en cuervos ensayando sus primeros picotazos, apedreó y en tal forma logró habérselas con sus delicadas hermanitas del suelo, que por poco no quiebra mi cara diáfana y frágil como lo es todo remedo de lo bello, si no acertara casual un soplo de ráfaga más humana que todo ser viviente e inclinando el plinto esmeralda de mi corazón transparente, malograse el zumbido mortal del dardo artero.

Ahora que he satisfecho mi curioso anhelo de prodigar mis besos de luz sin amenguar mi pureza, vaporizando mis labios inmaculados retornaré antes de que vuelvas de tu arrobo, escapando al cielo de tanto vicho áptero.

Y por el riel diamantino de un rayito de sol, la cabecita diáfana de la gota de rocío, voló a su refugio sidéreo llevando en su seno la carga incólume de su pureza.

La humilde reconvención que encerrase el diminuto y precioso adminículo cristalino, hubo trocado mi despreocupación en dulce melancolía, y meditando que a pesar de la mirada malévola de los humanos nunca podría mancharse el brillo inalcanzable de las estrellas, con mi tesoro del magnífico soliloquio escuchado, volcó mi entusiasmo la semilla de un grito juvenil de redención en los surcos apretados de esta estrofa:

Una gota de rocío,
que sobre el yuyo cayó,
cuya presencia duró
lo que dura un desvarío,
si el milagroso desvío
la curiosa preparó
y sobre el yuyo bajó,
para enfarzarse en el suelo,
¡perla que cayó del cielo
perla al cielo retornó...!

YANKO.

Importante pleito

GANADO POR LA WEST INDIA OIL COMPANY

En el año 1922 el señor Angel Guillermo Frontini denunció a la Compañía antes referida haber introducido petróleo en bruto por el puerto de Campana, sin pagar el impuesto que correspondía por esa introducción, haciéndola pasar por otra clasificación.

Ese pleito, después de largas y distintas tramitaciones ha sido fallado en favor de la empresa por el Juez Federal de La Plata, doctor Rafael Leguizamón, rechazando en todas sus partes la denuncia y dejando a salvo las acciones que pudiera corresponderle a la empresa denunciada.

Fueron defensores de esta última, los doctores O'Farrell, Boer y Hechart.

Profilaxis social

La Liga Argentina de Profilaxis Social de la Capital Federal, continúa con tenacidad y perseverancia, — como es menester, — desarrollando el ciclo de conferencias de educación sanitaria que, a semejanza de los anteriores, ha emprendido en el decurso del año corriente.

La segunda conferencia se ha efectuado en su local correspondiente, la que estuvo a cargo del presidente de la Liga, doctor Fernández Verano, quien disertó sobre el tema: "Las enfermedades venéreas, cómo se adquieren, cómo se curan", acompañando su exposición con una serie de proyecciones luminosas.

Sería muy conveniente, que los médicos locales de la Municipalidad y Asistencia Pública, imitando el ejemplo de los de Buenos Aires, hagan lo mismo. Pues entre la juventud de nuestro ambiente, empiezan también a sentirse los efectos de la fatal avariosis.

¿La enmienda?

Parece que el gobernador de la provincia de Buenos Aires, interpretando la postura del presidente de la República con respecto a la Provincia de Buenos Aires, — que reflejaba días pasados un diario metropolitano, — fijando rumbos, — se ha dispuesto a enmendar sus actos administrativos, lo que se interpreta, que la insinuación no ha caído en saco roto.

En tal sentido, el señor Cantilo, acaba de enviar a la Legislatura un amplio proyecto de reformas a la ley electoral de la provincia y a la orgánica de las municipalidades, propiciando la depuración de los padrones anualmente, la elección directa de los intendentes y la dilación de secciones electorales.

Pero esa iniciativa, no puede aceptarse como una realidad, pues bien puede ser una simple promesa de propósitos o deseos que pueden quedar frustrados, máxime si como debe tenerse presente intereses en juego que podrían gravitar en proximidades de los comicios para la renovación de aquella administración.

Comprenderíase entonces, que el gobernador desea por lo menos salvar su situación desluída, empleando el estilo más fácil y de menos responsabilidad, o sea con palabras, que es una postura usual para salvar aparentemente las fórmulas en casos emergentes como el que se le ha planteado.

Pero en esa forma, el gobernador bonaerense, jamás podrá salvar el mal nombre de las finanzas de su gobierno, que ostentan un saldo deudor por la bonita suma de pesos 129.214.120 oro, que es la deuda externa de aquel Estado, por cuya causa, no se les paga a los educacionistas sus haberes de casi medio año,—y los acreedores,—comerciantes minoristas muchos de ellos, no pueden ver el cumplimiento de compromisos que el fisco ha contraído al hacerles proveer artículos indispensables de primera necesidad cuyo cobro se les está haciendo poco menos que imposible.

La enmienda hubiera empezado por ahí para que su iniciativa adquiriera visos de verdad.

Se efectuaron pagos administrativos

El Ministerio de Hacienda de la provincia, efectuó ayer los siguientes pagos administrativos:

A la Dirección de Rentas, para fiscalización e inspecciones pesos 10.000.

—Arzuzaray y Amelong, suministro 2 cubiertas y cuatro cámaras pesos 324.

—Juan Baulics, devolución $ 190.

—Carson, Emley y Cía., suministro 3 máquinas de escribir, pesos 10.82.

—Círculo de la Prensa, Rosario, subvención 2.o trimestre, pesos 900.

—Reformatorio Menores, Rosario, racionamiento café, Junio, $ 95.30.

—Eduardo M. Ramos, clásicos, pesos 425.65.

—Oscar Parajón Ortiz, honorarios pesos 100.

—Jacobo Kleiman, forrajes Junio, pesos 7.083.55.

—Policía Montada Fronteriza, viáticos pesos 186.65.

—Daniel Testi e hijo, suministro muebles, pesos 2.300.

—Luis A. Tacconi, racionamiento artículos almacén y galleta, Junio, pesos 11.673.15.

—Marcos F. Ambrosio, forrajes, Junio, pesos 2.305.

—Salvador F. Giglione, racionamiento carne, Junio, pesos 11.262.50.

—Marconetti e hijos, suministro horona Cárcel capital, Junio, $ 2.130.

—Jefaturas: Iriondo, pesos 717.03; Caseros, pesos 412.35; San Gerónimo, pesos 866.50 y San Cristóbal, pesos 117.36.

Plausible iniciativa

DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El ministerio de Agricultura de la Nación ha tenido una excelente iniciativa, que de antemano supone grandes beneficios, razón por la cual es celebrada como un acontecimiento.

Se trata de ensayar, por medio de los técnicos del nombrado ministerio la aplicación del riego mecánico en las zonas donde no es posible efectuarlo por construcción de embalses, de ríos o de arroyos.

Para ello, el titular de la cartera adquirirá la maquinaria moderna, económica y eficiente que, en países como Estados Unidos, ha realizado verdaderos prodigios, al implantar el procedimiento en comarcas donde las sequías periódicas y las faltas de regadío, causaban desastres en las plantaciones y más tarde en Méjico donde, por iniciativa del ex ministro Porfirio Díaz, se puso en práctica el riego mecánico, cuyos resultados han sido óptimamente compensadores de sus esfuerzos y gastos.

Si el pensamiento del ministro de Agricultura tuviera colaboradores técnicos que realmente lo hagan práctico, es de concebir que el sistema del riego mecánico a que aludimos será de grandes beneficios en regiones áridas y dilatadas donde las lluvias suelen ser escasas.

Es de felicitarse, pues, que el ministro, encare el problema con toda decisión, porque hay que pensar, cuánto sería nuestro engrandecimiento si los miles de hectáreas de campos incultos o semicultivados—por escasez del agua periódica— se transformaran con el riego mecánico en una fuente perenne de producción y de riquezas.

Escuelas provinciales

Decretos relacionados con su personal

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dieron ayer los siguientes decretos:

Art. 1.o — En la segunda sección escolar, nómbrase director de escuela de 3.a categoría (ítem 1, pda. 5.a) y maestro de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto éste que se crea con imputación al cap. 3, inc. 1, ítem 1, al señor M. N. R. Pinkas Smulovits. Maestro de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios puesto que se crea con imputación al cap. 3, inc. 1, ítem 1, y anterioridad al 27 de Junio ppdo., a la señorita Julia Lapadez. Maestra de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios, puesto que se crea con imputación al cap. 3, inc. 1, ítem 1, y anterioridad al 3 del corriente mes, a la señorita Domitila Lasso. Maestra de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios ítem 3, pda. 5.a a la señorita Esther Cabrera. Director de escuela de 3.a categoría cap. 3, inc. 1, ítem 1 y maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto que se crea con imputación al cap. 3, inc. 1, ítem 1 y anterioridad al 1 del corriente mes, al señor Guillermo F. Fradegrada.

Art. 2.o — En la misma sección escolar suprímese destinando los importes a ampliación del cap. 3, inc. 1, ítem 1: Un puesto de maestra de 2.a categoría de 10 a 14 años de servicios cap. 3, inc. 1, ítem 1, vacante por cesantía de la señorita Dominga Achinelli. Un puesto de maestro de 3.a categoría de 10 a 14 años de servicios 1—1—1, vacante por cesantía del señor Francisco Marioni. Un puesto de maestra de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios (ítem 3, pda. 13) vacante por fallecimiento de la señora Rosa A. de Andino.

Art. 3.o — En la séptima sección escolar, declárase cesante al señor Pinkas Smulovits, en el cargo de director de escuela de 6.a categoría (ítem 1, pda. 6.a) y maestro de 1 a 4 años de servicios (ítem 3, pda. 3.a) por traslado a otra sección.

Art. 4.o — En la octava sección escolar, declárase cesante al señor Guillermo F. Fradegrada, en el cargo de director de escuela de 5.a categoría (ítem 1, pda. 5.a) y maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, 3—1—1, por ascenso a la señorita Domitila Lasso, en el cargo de maestra de 5.a categoría de 5 a 9 años de servicios (ítem 3 pda. 10) por traslado a otra sección, y se suprime este puesto destinándose su importe a ampliación del cap. 3, inc. 1, ítem 1.

Art. 5.o — En la novena sección escolar déjase sin efecto el nombramiento expedido por decreto del P. E. de fecha 30 de Junio ppdo., a favor de la señorita Deidima Stantero, para el cargo de maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (cap. 3, inc. 1, ítem 1).

Art. 6.o — En la misma sección escolar, nómbrase maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto que se crea con imputación al cap. 3, inc. 1, ítem 1, y anterioridad al 30 de Junio ppdo., a la señorita Deidima Stantero.

Art. 7.o — En la misma sección escolar, suprímese, destinándose su importe a ampliación del 3—1—1, un puesto de maestro de 3.a categoría de 1 a 9 años de servicios (cap. 2, inc. 0, ítem 3, pda. 8.a) vacante por renuncia del señor Juan Gazzano.

Art. 8.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — L. M. Urdániz.

Sigue la explotación de los indígenas

Acaban de llegar a Buenos Aires, procedentes del territorio de Formosa, tres caciques indios, quienes después de sufrir las de Caín, fueron con el fin de implorar la ayuda del gobierno para sus congéneres del aludido territorio.

Manifestaron esos emisarios de las tribus formoseñas de que ellos son caciques, y que ascienden a 17.000, que se hallan en el más absoluto desamparo, quejándose de los innumerables abusos de que son víctimas.

No son, únicamente los particulares blancos los que nos explotan,—dijeron los aborígenes,—sino que las mismas autoridades de Formosa, que se prestan a mil barbaridades que tenemos que soportarlas con resignación y en silencio.

Luego informaron que se les despoja de sus tierras y animales, llegando a dárseles muerte cuando quieren defenderse o defender lo que les corresponde, vendiéndoseles artículos viejos y baratos a precios exhorbitantes, y cuando se les emplea para trabajos de campo se les paga salarios de 50 y 60 centavos por día!

Y cuando se les contrata para los ingenios con la promesa de pagárseles 3 pesos por día, se les hace recorrer a pie enormes distancias en medio de selvas, promesa que jamás se les cumple, pues los contratistas apenas si les dan la cuarta parte de lo convenido.

Y como si todo eso fuera poco, empleados policiales cometen los más repugnantes abusos con las menores indias, para las cuales hacen valer el prestigio enorme que por allí tiene el uniforme que llevan.

Como se ve, es excesivamente grave lo que han denunciado los pobres indios para que no se les atienda.

¿Serán atendidos al fin?

Es vergonzoso para el país los abusos y la explotación de que se hace víctima a esa raza que, incorporada a la civilización, constituiría toda una garantía para el trabajo por su fortaleza y resistencia.

Justicia montevideana

La hay para todos

Noticias de Montevideo de un proceso en que se halla envuelto un matrimonio distinguido, compuesto por el doctor Bayley Muñoz y su esposa, quienes se encuentran detenidos a raíz de la muerte de una niña llamada Julia Olivera. Esta fué expulsada por dichos esposos de la casa donde habitaban en Villa Colón y pereció víctima de los malos tratos que los mismos le ocasionaron.

La justicia uruguaya se ha mostrado con este motivo muy severa, sin que la posición social de los acusados influya en atenuar sus procedimientos. Tanto es así que, habiendo éstos solicitado la libertad, el fiscal se ha expedido negándose a ello, fundándose en los malos tratos de que fuera víctima la extinta y por considerar que tan homicida es aquel que mata, como quien priva de alimentos o expone a sus semejantes a la intemperie, que fué lo que ocurrió la trágica noche que se expulsó de la casa a Julia.

Así debe administrarse justicia, con un espíritu de igualdad para todos, sean humildes o poderes, pues no siempre el hilo se ha de cortar por lo más delgado, como desgraciada e injustamente suele ocurrir a veces.

Semana del niño

Como se viene anunciando este torneo que bajo los auspicios de la Sociedad "Amigos de la Infancia" se inaugurará el domingo próximo a las 21 horas en el salón de actos del Palacio Escolar (Escuela Sarmiento), y a tal efecto la Comisión Organizadora sigue con éxito los preparativos para que esta cruzada de humanidad tenga las proyecciones que le asignan sus bien intencionadas organizadoras, Patrocina esta Semana, el Superior Gobierno, como ya lo anunciamos en nuestro anterior número.

La C. D. nos comunica que en vista del reducido número de localidades, las que llegan a 600, se ha resuelto cobrar un peso m/n. la entrada, el día de la inauguración, salvándose con esta entrada y en gran parte, los gastos que origina La Semana del Niño.

Los interesados pueden dirigir su demanda de localidades a Luis Barrnat Justo (S.), J. E. Moliné, San Martín 30 (S). Teléfonos U. T. 3306 y 2083 respectivamente, a la señora Esther Frugoni Zavalla de Rosas, San Jerónimo 888, y Pedro Joaquín Rioja 286 (Quint).

Los días 10, 11, 12 y 13 la exposición estará abierta de 17 a 19 y su entrada será gratuita.

El día 15 gran fiesta de clausura, conferencia del doctor C. Muniagurria que llegará a esta el sábado a las 12 horas por vía F. C. C. A., acompañado de un núcleo selecto de alumnas del último curso de la Escuela Normal de Mujeres de Rosario.

También harán acto de presencia en la exposición alumnas y personal directivo de las Escuelas Normales de Casilda y Coronda a cuyo cargo estará una sección.

Importante adhesión

El señor José Roca Soler ha prometido a los organizadores, transmitir a toda la república todos los actos que se realicen durante La Semana del Niño. También mandará un gran surtido de juegos infantiles y juguetes la Casa Manuel Markes y Cía. y Humberto Occhi y Cía. de esta ciudad.

Otros actos a celebrarse

El día de la clausura o sea el 15 a las 21 horas se exhibirá al público la película de profundo alcance moral intitulada: "Los Cobardes" y en el transcurso de la semana, se exhibirán las películas: "La Moisa" y "La Maternidad".

El viernes 14, una comisión de la sociedad distribuirá ropas a los niños pobres.

Se avisa al público que la sociedad no molestará con rifas. Sólo aceptará la donación voluntaria, por modesta que ella sea.

"Frente Unico"

Acaba de constituirse en Buenos Aires un comité con el nombre de "Frente Unico", bajo los auspicios de los residentes sanjuaninos, que tiende a solidarizar en sus filas a todos los ciudadanos que deseen iniciar en su provincia una campaña contra la influencia del cantonismo, lo que quiere decir, que no será exclusivamente un partido político, sinó una conjunción simple de opositores accidentalmente vinculados entre sí para evitar posibles imposiciones o triunfos del bloquismo capitaneados por Cantoni.

A pesar del carácter precario de esa agrupación señalan en cambio normas de conducta las personas que la forman, anhelantes de evitar a todo trance otro nuevo caos, que podría determinar la acción del cantonismo entronizado.

Dicen entre otras cosas los constituyentes del comité "Frente Unico" lo siguiente:

"Todas las tendencias políticas, todas las direcciones sociales, tienen el imperioso deber de aunar sus esfuerzos ante el enemigo común. Frente único. Cada cual conserve sus simpatías y sus afinidades, pero ante la amenaza de la tiranía y del caos, seamos sólo sanjuaninos estrechamente unidos para la defensa de los sagrados ... sagrados intereses de nuestros [illegible]".

Hay escasez de trabajo

SON NUMEROSOS LOS OBREROS CRUZADOS DE BRAZOS EN LA CIUDAD Y EN LA CAMPAÑA

Cruzamos una época en que se está dejando sentir la escasez de trabajo. No obstante las obras públicas que se ejecutan con fondos del empréstito, son muchos, numerosos los obreros que están cruzados de brazos.

Ello ocurre tanto en las ciudades como en los pueblos de la campaña, especialmente en las primeras donde no se busca tanto el trabajo, como el empleo.

De allí que si se llevara una estadística cierta, establecería ella que a la mayoría de los que están radicados en las ciudades les agrada el empleo.

En cuanto a la campaña, ocurre algo inexplicable, sobre todo, en determinadas localidades de los departamentos del norte. Los obreros recorren los distritos en busca de jornal. No lo encuentran. Se explica entonces que en menos de dos meses hayan salido de Reconquista más de 100 obreros y alrededor de 30 familias. Se dirigen a trabajar a Bermejo.

Nosotros creemos que cuando el gobierno de la provincia dé comienzo a todas las obras ya proyectadas, no faltará el jornal para nadie, ni en la campaña.

Habrá mayor actividad en todo sentido y el comercio no sufrirá las consecuencias, que siempre acarrea un mal año.

Los menores desamparados

BUENAS DISPOSICIONES DE LA JEFATURA DE GENERAL OBLIGADO

Nadie ignora que la jefatura de policía del departamento General Obligado, así como otras de la provincia, ha dictado oportunas medidas en favor de los menores desamparados.

Ha logrado así apartar a numerosos de ellos de la mala senda, dándoles protección, encaminándolos por el camino que los hará ciudadanos útiles para el futuro.

En conocimiento de lo expuesto, el director del Reformatorio de Menores, don F. M. San Juan, dirigió una nota al jefe de policía, don Gabino R. Caraval, informándole que en el establecimiento existe una banda de música que de por sí es ya una escuela por cuanto la enseñanza que en el ramo se imparte lleva por finalidad, formar profesionales en la materia, solicitando de la jefatura su cooperación en el sentido de que menores huérfanos, cuya edad se halle comprendida entre los 13 y 15 años, y quieran aprender una profesión, músico u otra cualquiera, ingresen al Reformatorio.

La jefatura aludida ha contestado al director del establecimiento a que nos referimos, que se han dictado todas las providencias necesarias para trabajar en la forma que se solicita, estando la jefatura especialmente interesada en ello desde que conoce la obra de progreso que tiene en práctica el Reformatorio de Menores.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El Presidente Alvear firmó un decreto nombrando titular para la cartera del Interior

La designación, recaída en el doctor Tamborini, motiva la renuncia del ministro de Agricultura -- A éste le seguirán en su caída los ministros de Guerra, Marina, Obras Públicas e Instrucción Pública--Otras informaciones sobre la crisis ministerial y de carácter político

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El presidente firmó un decreto que dice: "Nómbrase ministro secretario de Estado en el Departamento del Interior al doctor José P. Tamborini y se señala el día 5 del corriente, a las 18 horas para que preste juramento.

ECOS DEL NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR TAMBORINI

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Los dirigentes radicales estiman que la designación del doctor Tamborini para ocupar el ministerio del Interior, sella definitivamente la fusión del radicalismo, provocando a la vez una nueva táctica opositora entre los conservadores y socialistas.

El nuevo ministro, representa, según sus creencias, la política de concordia.

RENUNCIÓ EL DR. LE BRETON

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El ministro de Agricultura, doctor Le Bretón se entrevistó con el doctor Alvear. Se asegura que hará entrega de su renuncia del cargo de ministro.

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Presentó su renuncia el ministro de Agricultura, doctor Le Bretón.

EL DIA DE AYER FUE DE GRAN ACTIVIDAD POLITICA

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El día de hoy ha sido de gran actividad política, habiéndose realizado numerosas conferencias entre diputados, senadores, los ministros y el presidente de la república, y circulando toda clase de rumores. Todo ello se ha debido a la designación del doctor Tamborini para desempeñar la cartera del Interior, pues en general se conceptúa que tal nombramiento importa un cambio fundamental en la política del gobierno.

CONFERENCIAS CELEBRADAS

CAPITAL FEDERAL, agosto 4.— Hoy, inmediatamente de concurrir a su despacho el presidente de la república, fué visitado separadamente por los ministros de Guerra, Obras Públicas, Marina e Instrucción Pública y por los diputados Guido, Meyer, Claros, Pinto, Amuchástegui y José Antonio González. Por último, el presidente Alvear conferenció con el doctor Tamborini, sabiéndose — no obstante la reserva absoluta que se guardó—q' en todas ellas se ocuparon de la situación creada por la renuncia verbal del ministro de Agricultura doctor Le Bretón.

EL DOCTOR TAMBORINI QUIERE RETIRAR SU ACEPTACION DE LA CARTERA

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Se sabe que en la conferencia sostenida hoy por el nuevo ministro del Interior, doctor Tamborini con el presidente doctor Alvear, aquél le expresó su resolución de no aceptar la cartera en vista de que su designación era causa de perturbaciones en el gabinete. El primer magistrado se negó rotundamente a aceptar la solución propuesta por el doctor Tamborini y, por el contrario, le reiteró su deseo de que se incorporara al grupo de sus colaboradores en el gobierno. En vista de tal declaración el doctor Tamborini desistió de su propósito de eliminarse del gabinete, y al retirarse de su despacho manifestó que mañana prestará el juramento de práctica.

EL DOCTOR LE BRETON NO RETIRARIA SU RENUNCIA

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El doctor Le Bretón, por intermedio del ministro de Guerra, presentó hoy a primera hora su renuncia verbal de la cartera de Agricultura, pero por la tarde se realizaron numerosas conferencias, tratándose de que el dimitente desistiera de su propósito.

El mismo doctor Tamborini manifestó al doctor Le Breton, la proposición que le hiciera el presidente Alvear, pero hasta esta noche todas las gestiones habían fracasado. El titular de la cartera de Agricultura continúa firme en su propósito de eliminarse del gabinete.

HOY SERA RESUELTA LA SITUACION

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Esta noche continuaron las conversaciones sobre la situación creada por la renuncia del doctor Le Bretón, pero como a nada se llegara, se resolvió esperar hasta mañana, en que se producirá la formal presentación de la renuncia o su retiro.

RENUNCIARIAN, TAMBIEN, OTROS MINISTROS

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Se asegura que si mañana el doctor Le Bretón no retira su renuncia, le acompañarán en su actitud los ministros de Guerra, Obras Públicas, Marina e Instrucción Pública. La opinión más generalizada, sin embargo, es de que ello no se producirá, en virtud de que el presidente Alvear ha reiterado su declaración de que la designación del doctor Tamborini, no importará un cambio de orientación en la política del gobierno.

EL DOCTOR TAMBORINI SE DESPIDIO DE LOS DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El nuevo ministro del Interior, doctor Tamborini, se despidió hoy de los diputados, conferenciando luego con el doctor Guido. Después se dirigió a la casa de gobierno, entrevistándose con el presidente Alvear.

REUNION DEL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO IRIGOYENISTA

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Con asistencia del ex-presidente Irigoyen y del doctor Torello, se reunió hoy el comité nacional del radicalismo, recibiendo a la delegación de Córdoba, la que expuso la situación anormal porque atraviesa dicha provincia, ocupándose del conflicto de poderes, de la acción corruptora del gobierno y de los padrones fraudulentos que se han preparado para las elecciones comunales.

ACTITUD DE LOS CONSERVADORES ANTE EL MOMENTO POLITICO — RENUNCIA DE LA MESA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Los conservadores, a indicación del señor Sánchez Sorondo, celebraron una reunión para considerar el momento político y adoptar las orientaciones que corresponden, las que serán de franca oposición al gobierno.

Se agrega que la renuncia de la mesa de la Cámara de Diputados, es inevitable, dado que la actual fué elegida por los votos alvearistas, conservadores y socialistas, no representando tendencia la mayoría del radicalismo.

LOS CANDIDATOS LENCINISTAS — OBJETO DE SU VENIDA

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Se ha sabido que los candidatos lencinistas Orfila y San Zarandón, han venido con el objeto de tratar los arreglos políticos que serían a base de las renuncias de las candidaturas incorporándose a la fracción irigoyenista.

CONVENCION AUTONOMISTA DE CORRIENTES

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El senador Vidal partió para Corrientes a presidir la convención de los autonomistas para proclamar la fórmula para la gobernación de la provincia, sabiéndose que el doctor Vidal rehusa la candidatura, siendo candidatos los doctores Benjamín González y Edmundo Resoagli.

DECLARACIONES DEL INTERVENTOR DE S. JUAN

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El interventor de San Juan, general Broquen, ha hecho declaraciones de que se propone llevar a San Juan la tranquilidad social, ajustándose a los términos de la ley de intervención y a las instrucciones recibidas.

En seguida de llegar decretará la caducidad de los poderes Ejecutivo y Legislativo, no llevando ningún propósito preconcebido respecto a los actuales funcionarios, por ser ajeno a las luchas y pasiones políticas.

Palermo, se han terminado los trabajos de modernización y ampliación del próximo torneo que inaugurará el Príncipe de Gales.

El pabellón tendrá capacidad para 3.000 personas sentadas.

NUEVO PRESIDENTE DEL CENTRO DE INDUSTRIA LECHERA

CAPITAL FEDERAL, agosto 4.— El centro de Industria Lechera eligió presidente al señor Vicente R. Casares.

CONFERENCIAS DEL DOCTOR FICHERA

CAPITAL FEDERAL, agosto 4.— En la Facultad de Medicina, el profesor Fichera, inauguró sus conferencias sosteniendo que el cáncer no es contagioso y sólo hereda por la predisposición.

DELEGADO AL CONGRESO DE AGRONOMIA DE MONTEVIDEO

CAPITAL FEDERAL, agosto 4.— El Ingeniero Alejandro Botto fué designado delegado al Congreso de Agronomía que se reunirá en Montevideo.

LA PROXIMA PARTIDA DEL NUNCIO BEDA CARDINALE

CAPITAL FEDERAL, agosto 4.— Interrogados los miembros de la nunciatura sobre la próxima partida del Nuncio Beda Cardinale, expresan que no tienen conocimiento de que haya sido llamado a Roma.

EL RAID AEREO A BOLIVIA

CAPITAL FEDERAL, agosto 4.— El día 8 del mes en curso, el aviador Silvetti saldrá de Junín, iniciando su raid aéreo a Bolivia.

RAID BUENOS AIRES NUEVA YORK

CAPITAL FEDERAL, agosto 4.— El domingo parten para realizar un raid a pie hasta Nueva York, cinco jóvenes polacos de apellidos Komar, Waisa, Mizerwich, Ryzerman y Nossembau, calculándose que tardarán un año en cubrir el raid.

LA EXONERACION Y SUSPENSION DE MAESTRAS

CAPITAL FEDERAL, agosto 4.— El Consejo de Educación ha resuelto llamar a las maestras exoneradas y suspendidas últimamente, a fin de que se enteren del sumario y hagan los descargos que conceptúen oportunos.

PROGRAMA DE AGASAJOS AL PRINCIPE DE GALES

CAPITAL FEDERAL, agosto 4.— Hoy se dió a conocer el programa de agasajos al Príncipe de Gales. Las fiestas se desarrollarán desde el 17 de agosto hasta el 20 de septiembre. Desde el 30 de agosto hasta el 2 de septiembre el Príncipe visitará el frigorífico Liebig en Entre Ríos y Corrientes.

El 3 de septiembre partirá para Chile regresando el 17 a Mar del Plata, donde permanecerá hasta el día 19, fecha en que regresará a su patria.

LEGISLATIVAS

NO SESIONÓ EL SENADO

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Contra lo que se esperaba, la Cámara de Senadores, no sesionó hoy, por falta de quórum.

EL PROYECTO DE IMPUESTO A LA RENTA

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — La Comisión de Presupuesto reanudó el estudio del proyecto sobre impuesto a la renta, escuchando la opinión del doctor Molina.

PEDIDO DE ACUERDO AL SENADO

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El Poder Ejecutivo ha pedido al Senado el acuerdo correspondiente para reelegir en su cargo al presidente de la Caja de Conversión, señor Alberto Casex.

PROYECTO SOBRE ASCENSO DE UN MILITAR

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El legislador Serrey ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto acordando el grado de general en retiro, al coronel Adalberto Rivadavia.

RENUNCIA DE UN DIPUTADO MENDOCINO

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El diputado mendocino señor Núñez, presentó renuncia de su banca.

Diplomáticas

EMBAJADA ARGENTINA EN VIAJE PARA BOLIVIA

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Partieron para Bolivia, los miembros de la embajada, doctores Leonidas Anastasi, Alberto Figueroa y general Gil Juárez.

CONSULADO GENERAL DE GENOVA

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El actual subsecretario del ministerio del Interior, doctor Espeche, ocupará el consulado general de Génova.

DEPORTIVAS

PROXIMO ENCUENTRO DE MIGUEL FERRARA CON QUINTIN ROMERO

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El profesional Miguel Ferrara, depositará en la Confederación de Box, la suma reglamentaria para concertar un encuentro con el chileno Quintín Romero.

ENCUENTRO LENCINAS-ALDROVANDI

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Se ha postergado para mañana el encuentro de los boxeadores Lencinas y Aldrovandi.

PARTIERON PARA ITALIA LOS JUGADORES BUSSO Y LIBONATTI

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Numerosos footballistas, se despidieron de los jugadores Busso y Libonatti, que partieron para Italia con el objeto de actuar en varios encuentros a realizarse en la península.

Administración nacional

SERA ASCENDIDO UN JUEZ EN LO CIVIL

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El juez en lo civil, doctor César Campos, será ascendido a camarista, ocupando el juzgado del doctor Roberto Basavilbaso.

SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — El doctor Nereo Giménez Melo es candidato para ocupar la subsecretaría del ministerio de Obras Públicas.

RENUNCIA DEL JUEZ CIVIL

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Se aceptó la renuncia del juez en lo civil, doctor Ferrarotti.

SE GIRARON FONDOS PARA LAS REPARTICIONES NACIONALES

CAPITAL FEDERAL, agosto 4. — Se giraron fondos a los Juzgados Federales, Escuelas Normales, Colegios Nacionales y Cámaras Federales de la república.

ROSARIO

VIAJE DEL GERENTE DEL FERROCARRIL SANTA FE

ROSARIO, agosto 4. — El domingo próximo, llegará a esta ciudad Mr. Eddy, gerente del F. C. S. F. y presidente de la British Society in The Argentine Republic. El objeto de su viaje es organizar la federación de las sociedades británicas.

ESTACION FERROVIARIA ENTRE GUARDA ESCOLTA Y FORTIN INCA

ROSARIO, agosto 4. — Partió para la Capital Federal, el presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Esteban Piacenza, con el fin de conferenciar con el Ministro de Obras Públicas doctor Ortiz, y pedirle la construcción de una estación ferroviaria entre Guardia Escolta y Fortín Inca.

LICITACION DEL F. C. CENTRAL NORTE

ROSARIO, agosto 4. — La empresa del F. C. Central Norte Argentino, llamó a licitación para la provisión de diez y seis millones de ladrillos destinados a la construcción de la nueva estación ferroviaria.

EL ASUNTO DEL FRIGORIFICO SWIFT

Decreto de solución dado por el D. E.

ROSARIO, agosto 4. — Solucionóse definitivamente el comentado asunto del frigorífico Swift.

Como oportunamente anunció SANTA FE, el intendente doctor Pignetto, ha encontrado la forma práctica más eficaz, que en el caso presente, consulta los intereses de la Municipalidad y del Frigorífico.

He aquí el importante decreto dado al efecto:

Art. 1.o—Acéptase como resolución de esta Intendencia Municipal, en las solicitudes del frigorífico Swift, fechas 11 de noviembre y 23 de diciembre de 1924, el dictamen subscripto por la comisión especial asesora, designada al efecto.

Art. 2.o—En su mérito se establece que el frigorífico citado puede introducir carnes al municipio, por reses, medias reses y cuartas reses, conceptuándose como lo último cualquier porción menor.

Art. 3.o—A los efectos de la aplicación del impuesto respectivo según los artículos 2.o y 105 de la Ordenanza vigente, se establece que una res estará constituida por dos cuartos delanteros, dos traseros y una cabeza.

Art. 4.o—Establécese igualmente que el frigorífico solicitante, puede introducir menudencias para el consumo, abonando el mismo importe y en la misma proporción que la establecida para las carnes en el artículo 2.o del presente decreto, considerándose a tales efectos como res completa un peso de doscientos cuarenta kilos y consistiendo aquellas en patas, mondongos, corazones, hígados y entrañas.

Art. 5.o—El frigorífico Swift podrá introducir un peso de quince kilos de menudencias por cada res que se introduzca, quedando comprendidas aquellas en el impuesto pagado y correspondiente a éstas.

Art. 6.o—El impuesto correspondiente a las carnes introducidas por el frigorífico Swift, se hará efectivo según asientos de sus libros y por kilaje, a cuyo efecto procederá Contaduría a efectuar esa liquidación, pasando su planilla a la administración de Mataderos, para la efectividad consiguiente.

Art. 7.o—Esta misma repartición municipal procederá a adoptar todas las medidas que sean pertinentes para el cumplimiento del presente decreto, debiendo ponerlas en conocimiento de la intendencia para los fines del caso.

Art. 8.o — Autorice el presente al prosecretario señor Carlos Edwards, en razón de no poder hacerlo el secretario general doctor Nicolás R. Amuchástegui, por formar parte de la comisión asesora.

Art. 9.o—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése el duplicado al N. M. — Pignetto. — Carlos Edwards, prosecretario.

RECEPCIÓN CONSULAR

ROSARIO, agosto 4. — Celebrando el centenario de la independencia de Bolivia, el cónsul de dicha nación en ésta, pasado mañana ofrecerá una recepción.

EN LA ADUANA

ROSARIO, agosto 4. — El segundo jefe de la Oficina de Liquidaciones de la Aduana, don Bernardino Fernández, se hizo cargo interinamente de la Tesorería de dicha repartición.

Trátase de un meritorio empleado que lleva 37 años de servicios continuados.

El administrador don Miguel Rendal, lo propondrá al Ministerio de Hacienda para que lo confirme.

Dentro del personal aduanero, como asimismo del alto comercio y banca, la designación ha producido excelente impresión.

Abd-El-Krim no se da por enterado de las proposiciones de paz

LOS REGIMIENTOS FRANCESES Y ESPAÑOLES CASTIGAN SEVERAMENTE A LOS REBELDES —LOS AVIADORES CAUSARON MUCHAS BAJAS A LOS MOROS — LAS OPERACIONES EN LA ZONA OCCIDENTAL — OTRAS INFORMACIONES SOBRE LA GUERRA DE MARRUECOS

MADRID, agosto 4. — Se dice que Abd-El-Krim ni quiere darse por enterado de las condiciones de paz que le fueron presentadas por los franceses y españoles con el objeto de demorar más tiempo la ofensiva, esperanzado en sacar mejor partida para poder, así, imponerlas él, pero se sabe que tanto España como Francia están dispuestas a iniciar inmediatamente una campaña común.

LOS REGIMIENTOS FRANCESES Y ESPAÑOLES CASTIGARAN A LOS REBELDES

PARIS, agosto 4. — Informan de Marruecos que varios regimientos, con la cooperación de los tanques, barrieron al enemigo en el norte y [illegible] de Fez, causándole importantes pérdidas. Los peninsulares atacaron la concentración [illegible] entre Bubhorf y Tsriat, batiéndolo y dejando en el campo centenares de muertos y heridos. Los rebeldes se dieron a la fuga.

LOS AVIADORES CAUSARON MUCHAS BAJAS A LOS MOROS

MADRID, agosto 4. — Anuncia un comunicado de Melilla que unos aviadores que observaron un [illegible]

[illegible]

su Tara 40.000 hombres entre europeos e indígenas.

EN LA ZONA OCCIDENTAL

MADRID, agosto 4. — Un despacho oficial de Marruecos anuncia que en la operación de policía realizada últimamente en la zona occidental del protectorado español, los rebeldes tuvieron siete muertos y diez heridos, figurando entre éstos el caíd Benzabarón.

TRANQUILIDAD EN LOS FRENTES

PARIS, agosto 4. — Comunicaciones recibidas en el ministerio de Guerra procedentes de Rabat anuncian que el día ha transcurrido en relativa calma, señalándose pequeñas acciones parciales en varios puntos del frente.

DECLARACIONES DE PAINLEVE

PARIS, agosto 4.— El jefe del gobierno pronunció un discurso en el que habló sobre la cuestión de Marruecos. El orador declaró que, únicamente los extraviados, cuya propaganda [illegible] no puede ser tolerada, se [illegible] a defender la [illegible] de Marruecos.

"Francia, agregó, no perdió un solo día para preparar las operaciones y las fuerzas que se impondrían en el caso de que el caudillo Abd-El-Krim rechace las condiciones de paz".

Finalmente, el señor Painlevé [illegible] su esperanza de que las operaciones de Francia en el Norte de África terminarán a principio de octubre, o más tarde.

TRASLADO DE CEREALES Y PAJA

[illegible]

OFICIALES FRANCESES EN LAS CHAFARINAS

[illegible]

ESPAÑA

EL DIRECTORIO DIO EXPLICACIONES AL GOBIERNO PORTUGUES

MADRID, agosto 4. — El Directorio Militar envió una nota al gobierno de Portugal, dándole amplias explicaciones sobre lo ocurrido en el límite de las aguas españolas y portuguesas, restándole toda importancia.

SE PREPARAN AGASAJOS A LOS MARINOS ARGENTINOS

SAN SEBASTIAN, agosto 4. — Se preparan grandes festivales a los marinos argentinos que llegarán a este puerto el 15 del corriente, en la fragata Sarmiento.

FRANCIA

M. BRIAND SE TRASLADARA A LONDRES

PARIS, agosto 4. — M. Briand se trasladará mañana a Londres, a conferenciar con el ministro Chamberlain y ponerle en conocimiento la nota que Francia enviará a Alemania sobre el Pacto de Seguridad.

LA NADADORA STA. SION INICIO SU RAID

Abandonólo a 2 millas de la costa británica

PARIS, agosto 4. — Informan de cabo Grisnez que la nadadora francesa señorita Sión, se arrojó al agua a las 14.16 horas, nadando con alguna dificultad por hallarse muy agitado el mar. La nadadora argentina señorita Harrison, la acompañó en un remolcador [illegible]

PARIS, agosto 4. — La nadadora francesa Sión, por cansancio y frío, abandonó el raid a las 21.40, a dos millas de la costa inglesa, después de haber nadado 13 horas, 30 minutos, luego de lo cual regresó a Calais.

GRAN BRETAÑA

CONGRESO MUNDIAL DE PRISIONES

LONDRES, agosto 4. — Se inauguraron las sesiones del Congreso Mundial de Prisiones, con la asistencia de la Argentina, en el que están representadas más de 40 naciones.

LOS CONSERVADORES Y LA CRISIS MINERA

LONDRES, agosto 4. — La mayoría de los conservadores opinan que la actual crisis minera ha sido solamente aplazada y que ella podrá presentarse nuevamente en forma más aguda en la primavera próxima y quizá antes de la primavera.

LOS SUBSIDIOS A LA INDUSTRIA MINERA

LONDRES, agosto 4. — Varios diarios de esta capital, comentando en sus ediciones de hoy la solución provisional dada por el gobierno a la crisis minera, prevén que los subsidios que deberá otorgar el gobierno a la industria minera alcanzarán a libras esterlinas 20.000.000.

SUBSIDIO A LOS PRODUCTORES DE TRIGO

LONDRES, agosto 4. — Se asegura en los círculos políticos de esta capital, que, en vista de que han sido acordados subsidios a los industriales mineros, es muy probable que se soliciten otros semejantes para los productores de trigo.

CREACION DE UNA CAPILLA EN IPRES

LONDRES, agosto 4. — El mariscal Plumer y el general Pulteney, con el beneplácito del arzobispo de Canterbury, preconizan la creación de una capilla en la ciudad belga de Ipres, a la memoria del mariscal French.

FIEBRE AFTOSA EN LA REGION DE FAWLEY

LONDRES, agosto 4. — Se ha declarado una epidemia de fiebre aftosa en la región de Fawley, habiendo sacrificado 300 cabezas de ganado atacado de esa enfermedad.

El ganado cuyo desembarque ha sido prohibido en Southampton, se dirige hacia otros puertos.

Capital Federal

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN

CAPITAL FEDERAL, agosto 4.— El comandante retirado Manuel Prado, ocupará la Intendencia Municipal durante el gobierno de la intervención de San Juan.

EL LOCAL DE LA SOCIEDAD RURAL DE PALERMO

CAPITAL FEDERAL, agosto 4.— En el local de la Sociedad Rural de